Suma la Cantidad de los numerados veintte y
un mil quattro cienttos Sesentta y cinco rea
les vellon, por tanto=
A V.S. Suplica se sirva admittirle las expresadas par-
tidades para dha fianza, Cuyo favor espera
merecer de la grandeza de V.S. &ª=
Fulgencio Gomez

Pedro Alonso Benavente Escribano
Publico de Alcantara y Fiel Fuerza
de esta M.N. y M.L. Villa de Cedillo y
mayor de su Ayuntamiento Doy fee como
en el Cavildo celebrado hoy dia de la fha
en Sala de Memorial Antecedente
se hizo el Auto de Abono siguiente
Agª
En Otro Ayuntamiento se ha Visto
el Memorial de Fianzas que da Fulgen-
cio Gomez Vecino para Cosechar el Papel sellado en el corri-
ente año de 1809 entregado en esta Audiencia
do pase a Informe del Señor Procurador Gral
y fho se trayga para su resolucion
Como Consta y parece dho Acuer